

Acta de la reunión de la Comisión de Coordinación del Grado en Ciencias Políticas

Se celebró de manera online el jueves 21 de marzo a las 9:30. El orden del día ha sido el siguiente.

1. Informe de la Coordinación
2. Próximos pasos en la concesión de los premios extraordinarios de TFG
3. Proceso de revisión de la nueva web del Grado
4. Proceso de revisión de las fichas docentes y coordinación horizontal y vertical
5. Ruegos y preguntas

Asisten Julio Arguelles Álvarez, Elena Casado Aparicio, Ruth Ferrero Turrión, Alberto Fidalgo Castro, David Jiménez Torres, Teresa Mata López, Alberto Oehling de los Reyes, Xira Ruiz Campillo, Jorge Solá Espinosa y Óliver Soto Sainz. Excusan su asistencia Francisco José Martínez Mesa, Anna Zlobina y Omar Bouazza Ariño. Fernando Rey Reguillo es sustituido por David Jiménez Torres por parte del Departamento de Historia, Teorías y Geografía Políticas. Ruth Ferrero sustituye a Óliver Soto como representante del Departamento de Ciencia Política y de la Administración.

1. Informe de coordinación

Se informa sobre el relevo en la coordinación del Grado en Ciencias Políticas.

Se describe el Informe de la Fundación que señala que hay aspectos que necesariamente deben ser modificados a fin de obtener informe favorable, proceso en el que aún estamos en curso. En concreto los tres criterios en los que se han detectado cambios necesarios son los relativos a la organización y desarrollo, la información y transparencia, y los resultados de aprendizaje.

Se informa de la presentación de un documento de alegaciones, que deben ser respondidas por la Fundación en fechas próximas. En dicho documento se aporta la documentación que faltaba y se matizan los defectos detectados.

Se explica que, junto al documento de alegaciones, se solicita la elaboración de un plan de acción para cubrir diversas recomendaciones en cuatro criterios: organización y desarrollo; sistema de garantía interno de calidad; personal de apoyo, recursos materiales y servicios; y resultados de aprendizaje. Durante la reunión se expone brevemente el Plan. Dicho plan tiene carácter provisional porque se está a la espera de su examen por parte de la Fundación, por lo cual no es un plan que pueda publicarse aún.

La profesora Ruth Ferrero explica los motivos de su renuncia y complementa la explicación del proceso de presentación de la documentación para la acreditación.

El profesor Alberto Oehling de los Reyes solicita que se envíe una copia del plan de acciones de mejora que se ha presentado. Dicho plan se adjunta al acta de la reunión.

2. Próximos pasos en la concesión de los premios extraordinarios de TFG

Se expone que continuamos el procedimiento de concesión de los premios extraordinarios iniciado hace unas semanas. Se ha comunicado que la fecha límite para la remisión de los premios es el 7 de abril. Por ello, se hace una puesta al día del proceso de selección, de lo cual resulta que hay 9 trabajos que deben examinar los tres coordinadores de grado para decidir el ganador. Éstos acuerdan los próximos pasos para la entrega a tiempo de la documentación.

3. Proceso de revisión de la nueva web del Grado.

Se informa de la publicación de la nueva web del Grado. Éste es el enlace a dicha web:

<https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/>

Por otra parte, se informa de que también se ha procedido a actualizar toda la información relativa al Plan de Estudios de 2023. Además dicha web enlaza también con la web del grado:

<https://www.ucm.es/estudios/grado-cienciaspoliticas2023>

Se informa de que, si bien ya están publicadas, las dos webs están en pruebas y que se comienza un proceso en el que se involucrará al alumnado y profesorado para que la web sea lo más útil para los dos colectivos, pudiendo añadirse nuevos apartados o modificarse los existentes.

4. Proceso de revisión de las fichas docentes y coordinación horizontal y vertical

Se expone que debemos hacer un proceso de revisión de las fichas docentes, no sólo para dar cabida a las nuevas fichas docentes en la implantación del Plan de estudios de 2023, sino también para dar respuesta a los problemas que presentan las fichas del Plan de estudios en extinción.

Se propone que, de cara a la mejora de las fichas docentes, se activen un conjunto de Comisiones de coordinación de asignaturas para la elaboración de nuevas fichas docentes en el marco de la implementación del Plan de estudios 2023, así como en las enseñanzas restantes del Plan 2009 a extinguir. Dichos instrumentos se compenetrarán con el sistema de recogida de información para garantizar la calidad de la gestión del Grado. Para ellos se usará de base la Comisión de Coordinación del Grado que será la encargada de promover las acciones. Junto a esta Comisión se activarán las comisiones existentes de coordinación de asignatura y se activará también la coordinación por módulos, para estandarizar las acciones relativas a las asignaturas. Se pretende articular una coordinación vertical entre las fichas que permita también solucionar otros problemas relacionados con los contenidos curriculares. Por otra parte, se propone que se active también una coordinación de contenidos horizontal al reunir a los profesores que imparten a un mismo grupo en el mismo cuatrimestre, para garantizar una alineación de dichas asignaturas. Estas reuniones comenzarán en 2024 para estar plenamente operativas de cara al curso 2024-25.

El objetivo de estas reuniones es identificar los solapamientos, para lo cual la profesora Elena Casado subraya que conviene reunirse con los estudiantes para abordar la cuestión, lo cual se señala que se hará en próximas fechas.

Por otra parte, en la reunión se recalca que no es lo mismo la ficha docente que un programa, por lo que se señala que será preciso hacer cierta pedagogía con una parte del profesorado, que no entiende la diferencia entre ambos. A este respecto, se recuerda que en el proceso de revisión de fichas se someterá a los profesores sólo las cuestiones de contenido, sin que puedan editar las cuestiones relativas a la normativa fijada por la memoria verificada del grado, para evitar las confusiones producidas en el pasado.

El profesor Jorge Solá subraya que será preciso pedir al decanato el listado anual de coordinadores de asignatura para tener una relación actualizada de los mismos, convirtiendo esto en una tarea habitual en la gestión del grado.

Por otra parte, se informa de que los programas no se envían todos a la biblioteca. Esto dificulta los procesos de acreditación y convalidación de las asignaturas en muchos casos. Se señala que desde la Coordinación no hay capacidad para exigir que se cumpla con el envío de programas. Ante el problema de cómo resolver la práctica de recabar los programas, se apunta a que es tarea de los departamentos recogerlos y éstos los deben exigir al profesorado.

5. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar la reunión termina a las 10:40.